



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:03 horas** del día **28 de septiembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Benito Juárez del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de la instalación de la Comisión de Fiscalización, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV. Análisis y en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio de correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V. Asuntos generales.



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTA
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	(MC)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Titular de la Auditoría Superior del Estado, así como de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Morena, Partido Revolucionario Institucional y Partido Movimiento Ciudadano.

II.- Una vez verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

III.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación al siguiente punto del orden del día se procedió a dar la bienvenida a todas las personas presentes, para lo cual la Diputada Presidenta de la Comisión, siendo las 17:05 horas, declaró formalmente instalada la Comisión de Fiscalización de la Sexagésima Séptima Legislatura.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta procedió con el análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias. En este momento se explicó a los presentes sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por dichos medios, así como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales convocatorias, la cual será recabada por el Departamento de Tecnologías de la Información.

Para tales efectos, la Diputada Secretaria, por instrucción de la Diputada Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes de la misma, el citado acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

VI.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las y los



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, para lo cual la Diputada Presidenta manifestó lo siguiente:

- Que de conformidad con lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, la Comisión debe elaborar un programa de trabajo, el cual deberá ser entregado a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre, para lo cual refirió que en caso de tener propuestas, propone que estas sean enviadas al área técnica para que las integre y exponga en una próxima reunión.
- Que con fecha 27 de septiembre de 2021, se recibió el oficio No. ASE/DAS/248/2021, por medio del cual la Auditoría Superior del Estado remitió a esta Comisión su Presupuesto de Egresos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En este punto se propuso enviar un oficio para remitir el documento al Comité de Administración y a la Secretaría de Administración, tal y como lo solicita la Auditoría Superior del Estado, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo respecto a la formulación y aprobación del Presupuesto de Egresos del Congreso. Asimismo, se le cedió la palabra al Auditor Superior del Estado, el cual señaló que efectivamente se hizo llegar este documento, en virtud de que la Ley establece que la Comisión de Fiscalización será el conducto por medio del cual dicha Auditoría



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

Superior deberá hacer llegar el Presupuesto de Egresos, a efecto de cumplir con el procedimiento para su integración y aprobación, es decir, que se haga llegar al Comité de Administración, y este último, a su vez que se lo remita a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

En este momento, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), preguntó si la Comisión de Fiscalización no debía entrar al estudio del proyecto antes de enviarlo al Comité de Administración, para lo cual la Diputada Presidenta expresó, con apoyo del Secretario Técnico, que no era necesario, debido a que era el propio Comité de Administración el que estaba facultado, según la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para conocer, analizar, aprobar y, en su caso, hacer propuestas sobre el anteproyecto de Presupuesto del Congreso y remitirlo a la Junta de Coordinación Política, por lo que en caso de existir algún comentario u observación, estos deberán realizarse en dicho Comité.

Asimismo, el Diputado Saúl Mireles Corral (PAN) brindó por último unas palabras de agradecimiento a toda la Comisión, dada la disposición que se muestra para llevar a cabo oportunamente los trabajos a su cargo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las **17:20 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/01

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.